COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 14/2015 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES"

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las ocho horas del día seis de mayo del año dos mil quince, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; dicha comisión está presidida por el **CNEL DCEM LUIS ARSENIO ROLON RECALDE,** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **TTE 1° AVL ERICO ANDRES GOMEZ NOGUERA**, miembro de comité, **TTE JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS**, Asesora Jurídica, **STTE SAN BQ JOSE CARLOS LANERI PUSINERI,** miembro de comité, a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas, presentadas en el proceso de la Contratación Directa N° 14/2015 para la "Adquisición de Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales", con **ID N° 285.271.**

Se inicia el acto con palabras de apertura del **CNEL DCEM LUIS ARSENIO ROLON RECALDE** y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuesta presentada, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las mismas.

Así mismo, expresa que en el presente llamado se procedió a prorrogar la fecha de apertura de sobres, por no contar con el mínimo de ofertas requerida, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 3416/14, "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 805/09 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 D ELA LEY 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN", Y SE FACULTA LA PRORROGA DEL ACTO DE APERTURA PARA EL CASO DE NO CONTAR CON OFERTAS".

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

N°	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas, Planilla de precios firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	**VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De conformidad a la Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa N° 14/2015 para la "Adquisición de Productos e Instrumentales Químicos", el oferente VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A. reúne los requisitos y está calificada para ser evaluada; por tanto, se concluye que: "CUMPLE".

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Documentos Legales, Situación Financiera y Experiencia en el ramo).

Criterios Económicos y Situación Financiera			
OFERENTE	**Ratios de Liquidez**	**Endeudamiento**	**Rentabilidad**
VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A.	Cumple	Cumple	Cumple

Experiencia en el ramo	
OFERENTES	
VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A.	Cumple

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Carta de Invitación, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: Capacidad legal *(documentos legales)*, Capacidad financiera *(situación financiera)* y experiencia en el ramo.

a.) Documentos Legales

De la verificación realizada, se constata que el oferente VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A. ha presentado las documentaciones legales establecidas en el *Anexo E, Documentos de la Oferta* de la Carta de Invitación, las cuales son verificadas en forma pormenorizadas, por lo tanto, se concluye en la presentación que: "CUMPLE".

b.) Experiencia

Se constata por copias de contratos presentados por el oferente VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A, que posee suficiente experiencia en el ramo, conforme a lo exigido en la Carta de Invitación, por lo que se concluye que: "CUMPLE".

c.) Situación Financiera

En el análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la Carta Invitación, por lo tanto, se concluye que la situación económica y financiera del oferente VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A., demuestra una razonable seguridad, y que las mismas se encuentran debidamente calificada, por tanto: "CUMPLE".

Se describen a continuación los Criterios Económicos y Situación Financiera del oferente VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A., conforme se detalla:

VICENTE SCAVONE & CIA C.e I.S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
ACTIVO CORRIENTE	202.992.791.074	185.729.306.808	4,03	3,92	3,97	Pasa
PASIVO CORRIENTE	50.421.903.224	47.365.990.937				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
TOTAL DE ACTIVOS	283.708.906.247	262.455.531.353	0,25	0,25	0,25	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	71.016.675.599	66.897.116.475				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
CAPITAL	90.000.000.000	90.000.000.000	0,20	0,07	0,14	Pasa
UTILIDAD	18.409.644.543	6.481.094.670				

OBS: La firma **VICENTE SCAVONE & CIA C.E I.S.A.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"LOTE"**, conforme se establece en la Carta de Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909, conforme se detalla:

LOTE N° 1 – MEDICAMENTOS

En el presente Lote, el oferente VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A. es la única empresa que presenta su oferta y cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos en la Carta Invitación.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 14/2015 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES"

LOTE N° 2 – INSUMOS

En el presente Lote, no se cuenta con ofertas para ser evaluadas.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

A) **DECLARAR DESIERTO**: basado en el **Art. 30 Inc. a)** de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el siguiente Lote:

a. **Lote N° 2 – INSUMOS**, por no contar con ofertas para ser evaluadas.

B) **ADJUDICAR**: basado en el **Art. 34 Inc. c)** de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" a la empresa **VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A.** la Contratación Directa N° 14/2015 para la "Adquisición de Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales", en el Lote N° 1 – MEDICAMENTOS, conforme se detalla:

LOTE N° 1 - MEDICAMENTOS

VICENTE SCAVONE & CIA CEISA									
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Presentación**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	51101511-001	Amoxicilina + Sulbactam Capsula.	PLAMODEX IBL DUO	NACIONAL	Cajas x 14 capsulas	Unidad	3.000	1.792	5.376.000
2	51101603-001	Metronidazol comprimido.	TRICOLAN	NACIONAL	Cajas x 20 comprimidos	Unidad	2.000	445	890.000
3	51191905-017	Rutina + vitamina C + vitamina K Comprimido.	RUTA C-K	NACIONAL	Cajas x 20 comprimidos	Unidad	100	295	29.500
4	51181704-004	Dexametasona + Neomicina + Polimixina B gotas.	TESALAR	NACIONAL	Frasco gotero x 10 mL	Unidad	50	7.580	379.000
5	51181704-013	Dexametazona fosfato bisodica + Dexametasona Pivalato - Inyectable	DOXATAR CRONO	NACIONAL	Frasco-ampolla x 2ml	Unidad	400	13.782	5.512.800
6	51102724-001	Cloruro de Benzalconio s/ nitrito solucion	D G-6	NACIONAL	Frasco x 1000 ml	Unidad	40	15.381	615.240

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 14/2015 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES"

7	51201601-005	Suero antiofidico polivalente	SUERO ANTIOFIDICO POLIVALENTE BIOL	ARGENTINA	Frasco-ampolla+ solvente + jeringa	Unidad	15	332.640	4.989.600
8	51172111-002	Metoclopramida gotas	PROCALM	NACIONAL	Frasco gotero x 15 ml	Unidad	200	5.618	1.123.600
9	51172111-004	Domperidona inyectable	DOMPERIDONA 10 MG/2ML LASCA	NACIONAL	Ampollas 2ml	Unidad	750	1.338	1.003.500
10	51142138-001	Ketorolac inyectable	DOLOSTOP 60	NACIONAL	Caja x 01 ampolla	Unidad	300	8.660	2.598.000
11	51101811-002	Miconazol crema	FUNGOLISINA	NACIONAL	Caja x crema pomo 20 grs	Unidad	300	11.824	3.547.200
12	51142138-002	Ketorolac comprimido	DOLOSTOP 20	NACIONAL	Cajas x 20 comprimidos	Unidad	1.000	1.398	1.398.000
13	51191510-002	Furosemida ampolla	SOLAX	NACIONAL	Caja x 05 Ampolla 2ml	Unidad	250	1.588	397.000
14	51171706-001	Sulfaguanidina + bismuto + asociado comprimido	SULFACARBON	NACIONAL	Exhib. x 10 blister x 10 comp.	Unidad	300	240	72.000
15	51142009-001	Dipirona / Metamizol comprimido	ALGILASCA	NACIONAL	Exhib. x 10 blister x 10 comprimidos	Unidad	500	178	89.000
16	51142009-002	Dipirona inyectable	ALGILASCA	NACIONAL	Iny.Panal x 25 amp.x 2ml	Unidad	750	1.280	960.000
17	51142103-001	Diclofenac sodico comprimido	LEVOMIN	NACIONAL	Caja x 20 comprimidos	Unidad	6.000	530	3.180.000
18	51142106-002	Ibuprofeno comprimido	KITADOL FORTE	NACIONAL	Cajas x 20 comprimidos	Unidad	2.000	310	620.000
19	51142001-010	Paracetamol+ pseudoefedrina,+Asociado - Comprimido	GRIPATOL NF	NACIONAL	Exhib. x 25 blister x 04 comp.	Unidad	2.600	353	917.800
20	51191905-005	Vitamina C - ácido ascorbico comprimido	VIT C 500MG LASCA	NACIONAL	Tira x 100 tabletas	Unidad	5.000	155	775.000
21	51101511-019	Amoxicilina - capsulas.	PLAMODEX	NACIONAL	Caja x 16 capsulas	Unidad	5.000	1.100	5.500.000
22	51142001-002	Paracetamol - comprimido	FEBRIN	NACIONAL	Caja x 10 comprimidos	Unidad	9.000	300	2.700.000

23	51142106-001	Ibuprofeno gel	KITADOL	NACIONAL	Caja x 01 Tubo gel 50 gramos	Unidad	500	8.270	4.135.000
24	51161812-005	Ambroxol jarabe	BRONCOFIX A	NACIONAL	Frasco x 100 ml	Unidad	300	7.280	2.184.000
25	51161809-002	Oxolamina + carboximetilcisteina jarabe	TOXORAL	NACIONAL	Frasco x 100 ml	Unidad	300	10.448	3.134.400
26	51172111-013	N-butilbromuro de hioscina +Dipirona - Gotas	VIPYRON	NACIONAL	Frasco gotero x 15 ml	Unidad	70	5.669	396.830
27	51101701-001	Albendazol - comprimidos	ATEROSOL	NACIONAL	Caja x 05 comprimidos	Unidad	500	1.985	992.500
28	51121715-001	Enalapril comprimido	INFRATEN 20 MG	NACIONAL	Caja x 100 comprimidos	Unidad	3.000	461	1.383.000
29	51131503-003	Sulfato Ferroso 200mg + Vit. C 100mg + Ácido Fólico 1mg. + Vit. B2 10mg + Vit. B2 5mg + Vit B6 5mg + Vit. B12 10mcg.	BIOFER B12	NACIONAL	Caja x 24 comprimidos.	Unidad	3.600	243	874.800
30	51172111-017	N-butilbromuro de hioscina +Dipirona - comprimido	VIPYRON	NACIONAL	Caja x 10 comprimidos	Unidad	1.500	540	810.000
31	51142937-002	Lidocaina c/ Epinefrina - Solucion	LIDOCAINA CLORHIDRATO 2% LASCA CON EPINEFRINA	NACIONAL	Frasco x 20 ml	Unidad	60	8.186	491.160
32	51142937-003	Lidocaina s/ Epinefrina - Solucion	LIDOCAINA CLORHIDRATO 2% LASCA	NACIONAL	Frasco x 20 ml	Unidad	40	7.718	308.720
33	51161505-004	Teofilina + gliceril guayacol jarabe	TEOCOMIN EXPECTORANTE	NACIONAL	Frasco x 120 ml	Unidad	100	7.029	702.900
34	51241210-002	Diclofenac Sodico (como Diclofenac Dietilamina) 2 g EN GEL	LEVOMIN GEL	NACIONAL	Pomo x 20 Gr	Unidad	80	8.269	661.520
35	51161606-001	Loratadina comprimido	ALERCROM	NACIONAL	Caja x 10 comprimidos	Unidad	200	1.576	315.200
36	51171806-001	Metoclopramida ampolla	PROCALM	NACIONAL	Caja x 05 Ampolla 2ml	Unidad	300	1.323	396.900

37	51101542-007	Ciprofloxacina gotas	LUKADIN	NACIONAL	Frasco gotero x 10 ml	Unidad	30	17.255	517.650
38	51181706-003	Hidrocortizona solucion inyectable	HIDROCORTISONA 500 MG LASCA	NACIONAL	Frasco-ampolla x 2 ml	Unidad	50	12.679	633.950
39	51191906-001	SUERO ORAL EN POLVO	HIDRATOL	NACIONAL	Sobre	Unidad	500	6.750	3.375.000
40	51101550-005	CEFALEXINA CAPSULAS	CEFASEPTIL	NACIONAL	Caja x 10 capsulas	Unidad	3.500	1.125	3.937.500
TOTAL									**67.924.270**

El monto total adjudicado a la empresa **VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A.** asciende a **Gs. 67.924.270 (Guaraníes Sesenta y siete millones novecientos veinte y cuatro mil doscientos setenta).**

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2015 ES DE: Gs. 67.924.270 (Guaraníes Sesenta y siete millones novecientos veinte y cuatro mil doscientos setenta).

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas del día seis de mayo del año dos mil quince, suscribiendo el presente Informe.

JOSE CARLOS LANERI PUSINERI
STTE SAN BQ – MIEMBRO DE COMITÉ

BETTINA ALEJANDRA VERA RIVEROS
TTE JM – ASESORA JURÍDICA

ERICO ANDRES GOMEZ NOGUERA
TTE 1° AVL – MIEMBRO DE COMITÉ

LUIS ARSENIO ROLON RECALDE
CNEL DCEM – PDTE COMITÉ DE EVALUAC.